TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-031
NOMBRE:	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 3

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: 121 de 2021 FRMRE	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 24/08/2021	**FECHA DE INICIO:** 27/08/2021
CONTRATISTA: BGH COLOMBIA S.A.S.	**NIT.** 900.322.971-3	
OBJETO: Renovación licenciamiento de las soluciones de seguridad avanzada, filtrado urls para firewalls firepower y stealthwacht de cisco.		
PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal.		
SUPERVISOR: La supervisión en la ejecución del contrato la ejercerá el Asesor 04 Luis Gabriel Benavides Mera del G.I.T. de servicios tecnológicos, o quien haga sus veces, quien es designado por el competente contractual.		
VALOR DEL CONTRATO: SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($630.216.860) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que haya lugar.		
FORMA DE PAGO: La Entidad pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así: • Un único pago por el valor de la renovación, activación y puesta en operación del licenciamiento adquirido, el cual se cancelará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes previa presentación de la factura, presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación del informe de actividades y demás trámites administrativos a que haya lugar. El contratista deberá adjuntar a cada una de las facturas la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el revisor fiscal, o si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal, durante el período de ejecución contractual respectivo, han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007. (...)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 39521	**FECHA:** 16/02/2021	**VALOR**: $711.024.000

VIGENCIAS FUTURAS: NO (X) SI ( )	**REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA No.** N/A	**FECHA: N/A**	**VALOR: N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 181321	**FECHA:** 25/08/2021	**VALOR**: $630.216.860	

GARANTÍA				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**PÓLIZA DE CUMLIMIENTO No.** 33-44-101216680 **ANEXO No.** 0		
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$126.043.372	24/08/2021	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$126.043.372	24/08/2021	31/12/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	$126.043.372	24/08/2021	31/12/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$31.510.843	24/08/2021	31/12/2024

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 26/08/2021	**FECHA DE APROBACIÓN**: 27/08/2021

BALANCE TÉCNICO

De conformidad con el informe final de supervisión del 9 de diciembre de 2021, el supervisor del contrato manifiestó: "Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió los requerimientos relacionados con el objeto del contrato, el contratista realizo la implementación, configuración y puesta en marcha de las licencias de Stealwatch y FirePower, esta renovación tiene vigencia de un año; teniendo en cuenta el tiempo interno de los procesos de contratación de la entidad, Se recomienda realizar procesos unificados de renovación de los servicios CISCO, como mínimo a dos años, para no comprometer la disponibilidad y operación de los servicios TI de la entidad."

BALANCE FINANCIERO

RELACION DE PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO No	FECHA DEL EGRESO	VALOR
353729021	16/12/2021	$630.216.860
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$630.216.860
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO		$630.216.860
VALOR DEL CONTRATO PAGADO		$630.216.860
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		$0
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0

OBSERVACIÓN: No se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato, como tampoco se impusieron sanciones durante la ejecución del mismo.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente Acta de Liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el Contrato No. 121 de 2021, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, queda libre de cualquier obligación y/o responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los

Por el Fondo,

LUIS GABRIEL BENAVIDES MERA
Asesor GIT Servicios Tecnológicos
Supervisor

JOSE ANTONIO SALAZAR RAMIREZ
Secretario General

Por el Contratista[1]**,**

FABIÁN JOSÉ DE LEÓN CESPEDES
C.C. No. 8.853.388
Representante Legal BGH COLOMBIA S.A.S.

Proyectó: Héctor Cuesta – Contratista DIGIT
Revisó: Gina Corredor – Asesora Dirección de Gestión de Información y Tecnología
Revisó: Sandra Marcela Pazmiño Rodríguez - Asesor GIT Licitaciones y Contratos.
Aprobó: Lida Magali Rodríguez Gutiérrez – Coordinadora GIT de Licitaciones y Contratos

[1] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"